ACTA No. 003-2023

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 3 de agosto de 2023
HORA:	De 10:00 AM a 12:00 AM
LUGAR:	Reunión Virtual - Microsoft Teams.
ASISTENTES:	**Luis Alejandro Caicedo Barrera.** Profesional coordinador Componente de Aseguramiento **Julio Cesar Luna Rodríguez.** Profesional Especializado Subdirección de Desarrollo Empresarial MVCT.
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. **Tema 1**: Asistencia Técnica Seguimiento Estructuración Plan de Aseguramiento.

DESARROLLO:

El 3 de agosto de 2023, siendo las 10:00 am, se realizó el inicio a la asistencia técnica de seguimiento a la estructuración del plan de aseguramiento, con la participación de; **Julio Cesar Luna R** Profesional de la Subdirección de Desarrollo Empresarial y **Luis Alejandro Caicedo Barrera** Coordinador del Componente de Aseguramiento.

Se da inicio y se comenta por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio que se deben revisar los precios y actividades que se desarrollarán en el Plan de Aseguramiento para el Vaupés específicamente al municipio de Mitú, estos valores deben tener un análisis de precios unitarios con el fin de conocer los rendimientos y lo que incluyen, adicionalmente estos valores deben estar soportados con un respectivos análisis y estudio del mercado del departamento.

Para aquellas actividades que requieran cotizaciones, deben ser anexadas para soportar los valores de estas.

El PDA menciona que algunas cotizaciones relacionadas con los sistemas de información están en dólares por lo cual estas se utilizaron con el valor del dólar en su momento, tomando el valor representativo.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

Se aclara que el proceso que se piensa adelantar una vez aprobado el plan por la Subdirección de Desarrollo Empresarial y El Comité Técnico, será mediante un proceso de concurso de méritos abierto para seleccionar a un consultor que desarrolle las actividades y las otras serán adelantadas por el Plan Departamental de Aguas directamente.

Se debe coordinar como va a realizarse la entrega de los productos por parte del consultor, los formatos y el cargue de estos en el sistema de información.

Lo que el PAP tiene previsto es que toda la información quede cargada, tanto el catastro de redes, catastro de usuarios y propuestas de intervención, disponibles para el uso y con la posibilidad de adelantar escenarios de diagnósticos posteriores que se requieran.

El PAP va a estructurar de la mejor forma para luego adelantar la contratación. Adicionalmente están consultando experiencias con el Plan departamental de Caldas, ya que ellos han adelantado procesos similares y las actividades son adelantadas directamente. El PDA Vaupés está esperando respuesta por parte del departamento de Caldas para que den orientaciones sobre la estructuración de las actividades de catastro de redes ya que utilizan radar para ejecutar e identificar las redes existentes.

En cuanto al documento Word del Plan de Aseguramiento se encuentran resaltadas las observaciones que se han realizado con el fin de que sean revisadas por ustedes y cuando las tengan sean enviadas con los soportes de los valores de las actividades previstas en el presupuesto. Se debe revisar las metas previstas a obtener con el desarrollo de este plan y deben apuntar a mejorar los indicadores de calidad, continuidad y cobertura, para lo cual se debe obtener la línea base en esta fase de diagnóstico.

También se menciona por parte del PDA que muchos de los elementos de la red de acueducto están bajo pavimento y es necesario realizar este levantamiento de esta información con el fin de adelantar el diagnóstico integral y funcionamiento real del sistema.

Revisar la actividad del estudio y diagnóstico empresarial ya que previo a esto debió haberse realizado esta actividad para identificar que el catastro de redes y usuarios es lo que se requiere, para lo cual se considera que esta actividad ya fue desarrollada y no haría parte de este plan de aseguramiento.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

Lo que se debe ver es que con el diagnóstico del estado de redes de acueducto y alcantarillado se determinarán las líneas base que permitirá mejorar la prestación del servicio y esto permitirá realizar la proyección de intervenciones.

Se debe revisar el plazo de ejecución del Plan de Aseguramiento ya que en uno de los apartes se habla de 6 meses y en otro de 7 meses.

Se deben tener en cuenta y ajustar la información a los formatos establecidos en la resolución 895 de 2021.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento

FIRMAS:

Elaboró: Julio Cesar Luna R
Profesional Especializado
Subdirección de Desarrollo Empresarial.

Fecha: 1-09-2023

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co